

ACTA N.º 35 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil quince, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 12, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0020, RELATIVA A MEDIDAS PARA ERRADICAR LA "CORTADEIRA SELLOANE", COMÚNMENTE CONOCIDA COMO "PLUMERO", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4200-0012]

Visto el expediente de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 164 del Reglamento de la Cámara y en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 2.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0001, A SOLICITUD DE D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 3.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0002, A SOLICITUD DE D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 4.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 9L/5300-0007, 9L/5300-0008, 9L/5300-0009,

9L/5300-0010, 9L/5300-0011 Y 9L/5300-0012 A SOLICITUD DE D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 5.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A CONVOCATORIAS PUBLICADAS ENTRE 01.07.2007 Y 30.06.2011 DE "AYUDAS PARA ESTIMULAR LA RECRÍA DE HEMBRAS DE RAZA PURA, INSCRITAS EN LOS LIBROS GENEALÓGICOS, EN EXPLOTACIONES DE VACUNO Y EQUINO EN CANTABRIA", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0014]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 6.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A CONVOCATORIAS PUBLICADAS ENTRE 01.07.2007 Y 30.06.2011 DE "AYUDAS PARA EL FOMENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN GANADEROS CON RAZAS AUTÓCTONAS EN EXPLOTACIONES DE CANTABRIA", PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5300-0015]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 7.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2015. [9L/6200-0025]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 8.- NUEVO ESCRITO DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES LOCALES MENORES SOBRE FINANCIACIÓN DE LAS MISMAS. [9L/7400-0010]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo a la Federación Española de Entidades Locales Menores.

PUNTO 9.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLA-

MENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVO A LAS ESTADÍSTICAS EUROPEAS SOBRE LOS PRECIOS DEL GAS NATURAL Y LA ELECTRICIDAD Y POR EL QUE SE DEROGA LA DIRECTIVA 2008/92/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, RELATIVA A UN PROCEDIMIENTO COMUNITARIO QUE GARANTICE LA TRANSPARENCIA DE LOS PRECIOS APLICABLES A LOS CONSUMIDORES INDUSTRIALES FINALES DE GAS Y DE ELECTRICIDAD [COM(2015) 496 FINAL] [COM(2015) 496 FINAL ANEXOS] [2015/0239 (COD)], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0009]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 23.11.2015, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 10.- NUEVO ESCRITO SOBRE CONCURSO DE TRASLADOS EN EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD. [N.º REGISTRO: 1236.- FECHA ENTRADA: 24.11.2015.- EXPEDIENTE 9L/7460-0003]

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

PUNTO 11.- ESCRITO DE RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO, PRESENTADO POR D. JOSÉ MARÍA MAZÓN RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA DE CANTABRIA. [9L/8104-0019][9L/8400-0006]

Este asunto se ha tratado en el orden del día de la Mesa número 34, celebrada con anterioridad a esta sesión.

PUNTO 12.- REITERACIÓN DE QUEJA Y PETICIÓN DE COMPARECENCIA EN PLENO EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0014, FORMULADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el escrito y los expedientes de referencia, de conformidad con los artículos 33.1.e) y 9.1 y 5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, y tras diversas deliberaciones de los miembros de la Mesa, SE ACUERDA:

1.º Apreciar la no remisión de la documentación requerida en el plazo previsto en el artículo 9 del Reglamento, debiendo incluirse en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre una comparecencia del Gobierno sobre las razones que han motivado la no remisión, a petición del autor de la iniciativa.

2.º Dar traslado del presente acuerdo al autor de la iniciativa y al Gobierno.

PUNTO 13.- QUEJA FORMULADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 9L/9100-0026, 9L/9100-0027 Y 9L/9100-0028.

Con fecha 19.11.2015, el Gobierno ha contestado la documentación de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al autor de la iniciativa.

PUNTO 14.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 9L/9100-0026 Y 9L/9100-0027, SOLICITADAS POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de las documentaciones de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 15.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0043, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de las documentaciones de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 16.- ESCRITO DE CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PETICIONES DE DOCUMENTACIÓN NÚMEROS 9L/9100-0014 Y 9L/9100-0028, SOLICITADAS POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el escrito remitido por el Gobierno, en el que al amparo del artículo 9.3 del Reglamento de la Cámara se aduce de forma motivada que por el volumen de las documentaciones solicitadas no puede remitir copia de las mismas y se pone a disposición del solicitante en la Consejería de Obras Públicas y Vivienda; y habida cuenta de lo establecido por el artículo 9 del Reglamento de la Cámara en relación con el derecho a recabar información de los Diputados y Diputadas, así como lo acordado por la Mesa del Parlamento en su sesión de 18 de enero de 2008, SE ACUERDA:

1.º Encomendar a los servicios del Parlamento la realización de las gestiones conducentes a facilitar la consulta de las referidas documentaciones por el solicitante en un plazo máximo de quince días, en fecha acordada con la autoridad administrativa competente, quien deberá remitir al Parlamento certificación acreditativa de la realización de dicho trámite dentro de los quince días siguientes.

2.º Trasladar el presente acuerdo al solicitante (con copia de la documentación recibida), al Gobierno y al Letrado de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

PUNTO 17.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO EXTERNO DE ASESORAMIENTO CONTABLE, TRIBUTARIO Y MERCANTIL EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA NUEVO PUERTO DE LAREDO", SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0060]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 18.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO 2015/2016 APROBADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO, SOLICITADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/9100-0061]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

...

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

a) ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA POR EL QUE RETIRA LA PROPOSICIÓN NO DE LEY NÚMERO 9L/4300-0031, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 30.11.2015.

La Mesa toma conocimiento del escrito del Grupo Parlamentario Socialista, por el que retira la proposición no de ley ante el Pleno N.º 9L/4300-0031 y ACUERDA su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

b) SUBSANACIÓN DE ERROR DE LA REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2015. [9L/6200-0025]

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,